



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERIA EN EL PUERTO DE LA SAVINA**

AÑO 2026

GST26-0048



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:
“MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERIA EN EL PUERTO DE LA SAVINA”

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
 - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
 - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
 - 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
 - 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO
 - 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
 - 2.2.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
 - 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
 - 2.3.2 MEDIOS PERSONALES
 - 2.3.3 INSTALACIONES
 - 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
 - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
 - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
 - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
 - 4.4 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
 - 4.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD
 - 4.6 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
 - 4.7 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA
 - 4.8 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
- 5 CONDICIONES GENERALES**
 - 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO



- 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR
- 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
- 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES
 - 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS
 - 5.5.2 PENALIZACIONES
- 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
- 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

6 CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO 1: VALORACIÓN



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:
“MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERÍA EN EL PUERTO DE LA SAVINA”

Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento de albañilería

Justificación:

La Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo, APB) dispone, en las superficies adscritas a la Zona de Servicios, áreas urbanizadas, edificios y otras infraestructuras que requieren un mantenimiento de oficios relacionados con la reparación y mantenimiento de edificios de la rama de albañilería. Son constantes las necesidades de pequeñas reparaciones de la rama de albañilería que deben acometerse en un puerto y que, además, tienen que realizarse de una forma ágil de manera que se garantice la operatividad de todos los espacios y edificios portuarios. Se trata de multitud de pequeñas actuaciones de escasa entidad que no justifican la redacción de un expediente de obra.

Además, debido al gran volumen de trabajos de mantenimiento a realizar en la totalidad de las instalaciones pertenecientes a la APB, y a que no se dispone de albañiles dentro del personal propio, se requiere de unos medios técnicos y humanos que esta Autoridad Portuaria no es capaz de satisfacer.

Por este motivo la APB procede a la licitación del expediente “MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERÍA EN EL PUERTO DE LA SAVINA” para que con su ejecución se asegure el correcto estado de conservación y mantenimiento de los edificios y dependencias adscritas.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato** de “**MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERIA EN EL PUERTO DE LA SAVINA**” de manera que con su cumplimiento se garantice que las infraestructuras se encuentren permanentemente en perfecto estado de conservación y mantenimiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio de mantenimiento correctivo**, siendo el adjudicatario el responsable de subsanar las incidencias que aparezcan para que prevalezca el buen estado de conservación de las infraestructuras y así, poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, haciendo hincapié que todo lo ofertado será contractual.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el buen estado** de conservación de las infraestructuras.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento eminentemente no programado**, en el que se incluye reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento de la infraestructura para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, derivadas de avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

En este sentido, se engloban dentro de este tipo de mantenimiento las demoliciones de fábricas, ayudas a instalaciones, revestimientos de azulejo y falso techo, transporte y gestión de residuos, construcción de tabiques, peldaños de escaleras, solados y alicatados, carpintería, cerrajería, etc.

2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego engloban las infraestructuras que aparecen en el listado siguiente de manera resumida:

Puerto de la Savina

Edificio A

Edificio B

Torre Capitanía

Edificio antigua Cofradía

Estación Marítima

Edificio Casa del Mar

Torre de los vientos

Acopio APB

Garita de Policía Portuaria

Viviendas y garaje de la Mola

2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.



2.2.1 INICIO DEL SERVICIO

2.2.1.1 Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada.**

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO

2.2.3 Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.2.3.1 Horario laboral

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo durante el horario laboral que comprende la franja de lunes a viernes, de las 07:00 a las 15:00 horas (40 horas semanales), excepto sábados, domingos y festivos.



2.2.3.2 Mantenimiento

Hace referencia a la reparación de deficiencias aparecidas en cualquier elemento de las infraestructuras para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, derivadas de desperfectos o incidencias avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia, reponiendo las piezas o elementos que se precisen para su correcto estado de conservación.

El contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales incidencias que pudieran surgir hasta su completa reparación.

Las actuaciones se realizarán en el lugar donde se encuentre ubicada la incidencia. La reparación se realizará "in situ".

El mantenimiento se abonará con cargo a las unidades contempladas en el presupuesto que incluye mediciones orientativas. En caso de no ser posible, se aplicará la partida alzada de pequeña actuación tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
 - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
 - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa finalice los trabajos se procederá a cambiar el estado de la PDS a "realizada", adjuntándose una fotografía del estado final.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por "cerrada" la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

Consideraciones relativas al mantenimiento:

1. TODAS las actuaciones de mantenimiento tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
2. En todas las PDS de mantenimiento, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de "Coste estimado" de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de "Pendiente" a "Asignada" autoriza al contratista a proceder a ejecutar los trabajos.
3. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS ("iniciada" – "realizada") para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
4. Todas las PDS de mantenimiento asignadas en GMAO deberán pasar a estado "realizada" obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado "realizada" como muy tarde día 31 de marzo.



2.2.3.3 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento

El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato. En el presupuesto de licitación se han intentado recoger las actuaciones más frecuentes con la conciencia de que la naturaleza de los trabajos a realizar puede ser muy diversa y no es posible reflejar toda la casuística.

Para determinar los costes a aplicar en caso de una reparación se aplicarán, en primer lugar y siempre que se pueda, los precios recogidos en el presupuesto de la licitación.

Las actuaciones no recogidas en el presupuesto de la licitación se abonarán con cargo a la partida alzada debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento realizadas en los últimos años.

Para los casos de mantenimiento correctivo con cargo a la partida alzada se valorarán a partir de los precios unitarios base de ejecución material del "Libro de Precios de la Construcción" que edita el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca a los que se les aplicará el descuento ofertado por el licitador. En caso que no aparezca en ninguna de los libros de precios antes descritos, los precios de esta partida se establecerán presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará el descuento ofertado por el licitador. La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar.
- **Coste de maquinaria.** Se tomará el PVP sin IVA según catalogo oficial u oferta del suministrador (se aportará documentación justificativa A dicho valor se le aplicará el descuento ofertado por el licitador. La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar.
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles ofertados por el licitador. El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

2.2.3.4 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al elemento sobre el que actuar. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **DOCE (12) horas durante el horario laboral**.

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado**. En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.



2.2.3.5 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
 - Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
 - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.

Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.

- b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

2.2.3.6 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

- **Informes mensuales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.



El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERIA EN EL PUERTO DE LA SAVINA”.

GST26-0048

Informe mensual xxxxx de 2026

- Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de mantenimiento y conservación.
- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

2.2.3.7 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

2.2.3.8 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.



Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.



En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.

2.3.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar los trabajos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Por ello, el licitador dispondrá un equipo de trabajo formado por técnicos con la cualificación y experiencia necesaria para hacer frente a los trabajos indicados.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**:

1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero técnico o grado en ingeniería civil, aparejador o Ingeniero técnico de edificación o titulación equivalente con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Mantendrá **reuniones semanales presenciales** con el Responsable del Contrato.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

Este perfil estará dedicado a prestar apoyo técnico en la mayor parte del desarrollo del servicio. Comprendiendo la redacción de informes, tareas de delineación, inventariado, gestión de GMAO, etc.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

2. Encargado:

Con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona ejercerá las funciones de organizar, in situ, trabajos de ejecución de albañilería, gestionando recursos, coordinando los diferentes trabajos para que se realicen de manera eficiente y en el menor tiempo posible y controlando las unidades realizadas, las instrucciones recibidas, la normativa aplicable y las condiciones establecidas en materia de calidad, seguridad, salud laboral y medio ambiente.

3. **1 Oficial 1ª:** Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 3 años, en trabajos similares.
4. **1 Peón:** Peón o con FP Grado Medio competente como mínimo, con experiencia de al menos 1 años, en trabajos similares.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en la isla de Eivissa o Formentera para poder hacer frente a los tiempos de respuesta indicados:



2.3.3 INSTALACIONES

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en Eivissa o Formentera**, desde la que gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:

- Vehículo de carga ligero para el traslado de los equipos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental “Cero” de la DGT.



3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a:

Asciende el presupuesto de licitación del suministro a CIENTO QUINCE MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS Y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (**115.128,43 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato para CINCO (5) AÑOS asciende a QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (**575.642,15 €**) sin incluir el IVA.



4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.



4.4 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

4.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Balears, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:



- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

4.6 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

4.7 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

4.8 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.



5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.

Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.



También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.

El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.



5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.



5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

5.5.1.3 Incumplimientos leves

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
 - b. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - c. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - d. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
 - e. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo
 - f. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.



- g. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - h. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
- a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
- a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
- a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

EL DELEGADO DEL PUERTO DE EIVISSA

Firmado digitalmente por
D. Alberto del Pino Rivera

REVISADO y CONFORME:

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 1: VALORACIÓN



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
01	INFORMES					
01.01	Informe mensual					
	Informe mensual en el que se detallan los trabajos realizados en el mes en cuestión					
	Descomposición					
A00X0000	h Responsable técnico	3,0000	75,0000	225,00		
A04X0000	h Auxiliar, Técnico, Administrativo de obra	6,0000	25,0000	150,00		
%CI	% Costes indirectos	3,7500	5,0000	18,75		
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	3,9375	15,0000	59,06		
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	4,5281	19,0000	86,03		
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
	Informe mensual	12		12,00		
			Subtotal	12,00		
				12,00	538,84	6.466,08
TOTAL 01.....						6.466,08



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	DEMOLICIONES			
02.01	Pavimentos			
02.01.01	m² Demolición de pavimento de baldosa de terrazo Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,6000	43,0000	25,80
%CI	% Costes indirectos	0,2580	5,0000	1,29
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,2709	15,0000	4,06
%SYS	% Seguridad y salud	0,3115	3,0000	0,93
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,3208	19,0000	6,10
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	38,18	1.909,00
02.01.02	m Demolición de rodapié de terrazo Demolición de rodapié de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,1000	43,0000	4,30
%CI	% Costes indirectos	0,0430	5,0000	0,22
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0452	15,0000	0,68
%SYS	% Seguridad y salud	0,0520	3,0000	0,16
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,0536	19,0000	1,02
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	10 10,00	100,00		
	Subtotal	100,00		
		100,00	6,38	638,00
TOTAL 02.01.....				2.547,00
02.02	Revestimientos			
02.02.01	m² Demolición de alicatado de azulejo. Demolición de alicatado de azulejo, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,6000	43,0000	25,80
%CI	% Costes indirectos	0,2580	5,0000	1,29
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,2709	15,0000	4,06
%SYS	% Seguridad y salud	0,3115	3,0000	0,93
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,3208	19,0000	6,10
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	38,18	1.909,00
02.02.02	m² Demolición de falso techo continuo de placas de yeso o de escayola Demolición de falso techo continuo de placas de yeso o de escayola con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,2500	43,0000	10,75
%CI	% Costes indirectos	0,1075	5,0000	0,54
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,1129	15,0000	1,69
%SYS	% Seguridad y salud	0,1298	3,0000	0,39
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,1337	19,0000	2,54
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO

RESUMEN

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

Subtotal

50,00

50,00

15,91

795,50

TOTAL 02.02.....

2.704,50



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.03	Fábricas			
02.03.01	m² Demolición de fábrica de ladrillo hueco de 25 cm de espesor Demolición de fábrica revestida, formada por ladrillo hueco de 24/25 cm de espesor, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	1,2000	43,0000	51,60
%CI	% Costes indirectos	0,5160	5,0000	2,58
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,5418	15,0000	8,13
%SYS	% Seguridad y salud	0,6231	3,0000	1,87
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,6418	19,0000	12,19
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
	Subtotal	25,00		
		25,00	76,37	1.909,25
02.03.02	m² Demolición de tabique de yeso laminado simple Demolición de entramado autoportante de placas de yeso laminado (una placa por cara) instaladas sobre una estructura simple, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,4000	43,0000	17,20
%CI	% Costes indirectos	0,1720	5,0000	0,86
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,1806	15,0000	2,71
%SYS	% Seguridad y salud	0,2077	3,0000	0,62
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,2139	19,0000	4,06
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	25,45	1.272,50
TOTAL 02.03.....				3.181,75
02.04	Desmontajes			
02.04.01	m Demolición de colector albañales de hasta 400 mm de diámetro máximo Demolición de colector albañales de hasta 400 mm de diámetro máximo, de red de instalación desde cada aparato sanitario hasta la bajante, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye; Desmontaje, retirada y acopio del material y restos de obra sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,8160	43,0000	35,09
%CI	% Costes indirectos	0,3509	5,0000	1,75
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,3684	15,0000	5,53
%SYS	% Seguridad y salud	0,4237	3,0000	1,27
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,4364	19,0000	8,29
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	10,00	10,00		
	Subtotal	10,00		
		10,00	51,93	519,30
02.04.02	m Desmontaje de bajante interior Desmontaje de bajante interior de hasta 200 mm de diámetro máximo, con medio manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
A03X0000	h Peón	0,2160	43,0000	9,29
%CI	% Costes indirectos	0,0929	5,0000	0,46
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0975	15,0000	1,46
%SYS	% Seguridad y salud	0,1121	3,0000	0,34
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,1155	19,0000	2,19
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		10,00	10,00		
			Subtotal	10,00	
			10,00	13,74	137,40
02.04.03	u Desmontaje de red de instalación interior de agua Desmontaje de red de instalación interior de agua, que da servicio a aseo colocada superficialmente, que da servicio a superficie de hasta 90 m2, desde la toma de cada aparato sanitario hasta el montante, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Obturación de las conducciones conectadas a la instalación. Retirada y acopio del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor. Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje de las válvulas, de los accesorios y de los soportes de fijación y la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	A01X0000 h Oficial 1ª		3,1840	47,0000	149,65
	%CI % Costes indirectos		1,4965	5,0000	7,48
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		1,5713	15,0000	23,57
	%SYS % Seguridad y salud		1,8070	3,0000	5,42
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		1,8612	19,0000	35,36
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
			Subtotal	1,00	
			1,00	221,48	221,48
02.04.04	u Desmontaje de hoja de puerta y marco de madera Desmontaje de hoja de puerta y marco de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	A01X0000 h Oficial 1ª		1,0200	47,0000	47,94
	%CI % Costes indirectos		0,4794	5,0000	2,40
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,5034	15,0000	7,55
	%SYS % Seguridad y salud		0,5789	3,0000	1,74
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,5963	19,0000	11,33
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
			Subtotal	1,00	
			1,00	70,96	70,96
02.04.05	m² Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de acero de cualquier tipo situada en fachada Desmontaje de hoja de carpintería acristalada de acero de cualquier tipo situada en fachada, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	A03X0000 h Peón		0,3500	43,0000	15,05
	%CI % Costes indirectos		0,1505	5,0000	0,75
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,1580	15,0000	2,37
	%SYS % Seguridad y salud		0,1817	3,0000	0,55
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,1872	19,0000	3,56
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		5,00	5,00		
			Subtotal	5,00	
			5,00	22,28	111,40
02.04.06	m² Desmontaje de divisiones sanitarias Desmontaje de divisiones sanitarias, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	A03X0000 h Peón		0,3600	43,0000	15,48
	%CI % Costes indirectos		0,1548	5,0000	0,77
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,1625	15,0000	2,44
	%SYS % Seguridad y salud		0,1869	3,0000	0,56



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,1925	19,0000	3,66
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		10,00	10,00		
		Subtotal	10,00		
			10,00	22,91	229,10
02.04.07	u Desmontaje de luminarias Desmontaje de luminarias existentes con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	A03X0000 h Peón		0,7800	43,0000	33,54
	%CI % Costes indirectos		0,3354	5,0000	1,68
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,3522	15,0000	5,28
	%SYS % Seguridad y salud		0,4050	3,0000	1,22
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,4172	19,0000	7,93
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	49,65	49,65
02.04.08	m Desmontaje de encimera Desmontaje de encimera, con medios manuales, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	A03X0000 h Peón		1,3480	43,0000	57,96
	%CI % Costes indirectos		0,5796	5,0000	2,90
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,6086	15,0000	9,13
	%SYS % Seguridad y salud		0,6999	3,0000	2,10
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,7209	19,0000	13,70
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		6,00	6,00		
		Subtotal	6,00		
			6,00	85,79	514,74
02.04.09	u Desmontaje de inodoro con tanque bajo y accesorios Desmontaje de lavabo y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	A01X0000 h Oficial 1ª		0,6470	47,0000	30,41
	A02X0000 h Ayudante		0,6790	45,0000	30,56
	%CI % Costes indirectos		0,6097	5,0000	3,05
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,6402	15,0000	9,60
	%SYS % Seguridad y salud		0,7362	3,0000	2,21
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,7583	19,0000	14,41
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	90,24	90,24
02.04.10	u Desmontaje de urinarios y accesorios Desmontaje de urinarios y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor				
	Descomposición				
	A01X0000 h Oficial 1ª		0,7200	47,0000	33,84
	A02X0000 h Ayudante		0,6760	45,0000	30,42
	%CI % Costes indirectos		0,6426	5,0000	3,21
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		0,6747	15,0000	10,12
	%SYS % Seguridad y salud		0,7759	3,0000	2,33
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		0,7992	19,0000	15,18



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD			PRECIO	IMPORTE
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1				1,00
				Subtotal		1,00
						1,00
02.04.11	u Desmontaje de tapa y asiento de Inodoro en mal estado Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro en mal estado, con bisagras de acero inoxidable y caída amortizada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño.				95,10	95,10
	Descomposición					
	A02X0000 h Ayudante	0,5000			45,0000	22,50
	%CI % Costes indirectos	0,2250			5,0000	1,13
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,2363			15,0000	3,54
	%SYS % Seguridad y salud	0,2717			3,0000	0,82
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,2799			19,0000	5,32
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1				1,00
				Subtotal		1,00
						1,00
02.04.12	u Desmontaje de grifería de lavabo que presentan signos de envejecimiento y oxidación Desmontaje, suministro e instalación de grifería de lavabo que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				33,31	33,31
	Descomposición					
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,6200			47,0000	29,14
	A02X0000 h Ayudante	0,6790			45,0000	30,56
	%CI % Costes indirectos	0,5970			5,0000	2,99
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,6269			15,0000	9,40
	%SYS % Seguridad y salud	0,7209			3,0000	2,16
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,7425			19,0000	14,11
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1				1,00
				Subtotal		1,00
						1,00
02.04.13	u Desmontaje de grifería de urinario que presentan signos de envejecimiento y oxidación Desmontaje, suministro e instalación de grifería de urinario que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				88,36	88,36
	Descomposición					
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,6200			47,0000	29,14
	A02X0000 h Ayudante	0,6790			45,0000	30,56
	%CI % Costes indirectos	0,5970			5,0000	2,99
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,6269			15,0000	9,40
	%SYS % Seguridad y salud	0,7209			3,0000	2,16
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,7425			19,0000	14,11
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1				1,00
				Subtotal		1,00
						1,00
02.04.14	u Desmontaje de sifón botella extensible, para lavabo que presenta signos de envejecimiento y oxidación Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				88,36	88,36
	Descomposición					
	A02X0000 h Ayudante	0,0440			45,0000	1,98
	%CI % Costes indirectos	0,0198			5,0000	0,10



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0208	15,0000	0,31
	%SYS	% Seguridad y salud	0,0239	3,0000	0,07
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,0246	19,0000	0,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	2,93	2,93
02.04.15	u Desmontaje de sifón de botella para urinario, con válvula de desagüe, que presenta signos de envejecimiento y oxidación				
	Desmontaje, suministro e instalación de Sifón botella extensible, para urinario, color blanco, con válvula de desagüe, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.				
	Descomposición				
	A02X0000	h Ayudante	0,0440	45,0000	1,98
	%CI	% Costes indirectos	0,0198	5,0000	0,10
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0208	15,0000	0,31
	%SYS	% Seguridad y salud	0,0239	3,0000	0,07
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,0246	19,0000	0,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	2,93	2,93
02.04.16	u Desmontaje de desagües para lavabos universal que presenta signos de envejecimiento y oxidación				
	Desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, que presentan signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.				
	Descomposición				
	A02X0000	h Ayudante	0,0040	45,0000	0,18
	%CI	% Costes indirectos	0,0018	5,0000	0,01
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0019	15,0000	0,03
	%SYS	% Seguridad y salud	0,0022	3,0000	0,01
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,0023	19,0000	0,04
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	0,27	0,27
TOTAL 02.04.....					2.255,53
02.05	Carga y recogida de escombros				
02.05.01	u Transporte de residuos inertes con contenedor 4,2 m3				
	Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 4,2 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor.				
	Descomposición				
	Cmq04res010de	u Carga y cambio de contenedor de 4,2 m³, para recogida de mezcla sin clasificar de residuos inertes p	1,0070	239,1860	240,86
	%CI	% Costes indirectos	2,4086	5,0000	12,04
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	2,5290	15,0000	37,94
	%SYS	% Seguridad y salud	2,9084	3,0000	8,73
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	2,9957	19,0000	56,92
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		6	6,00		
		Subtotal	6,00		



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.05.02	m³ Transporte con camión de residuos inertes Transporte con camión de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 20 km de distancia, considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Descomposición <i>Cmq04cap020hbh</i> Camión de transporte de 12 t con una capacidad de 10 m³ y 3 ejes. %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición	6,00	356,49	2.138,94
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA 10 10,00 Subtotal 10,00			
02.05.03	t Canon de vertido residuos inertes densidad 1 t/m3 Canon de vertido por entrega de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con una densidad de 1,0 t/m³, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir el transporte. Descomposición <i>Cmq04res040F</i> t Canon de vertido por entrega de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición	10,00	26,57	265,70
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA 6 6,00 Subtotal 6,00			
02.05.04	t Canon de vertido residuos inertes densidad 0,5 t/m3 Canon de vertido por entrega de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con una densidad de 0,5 t/m³, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Sin incluir el transporte. Descomposición <i>Cmq04res040F</i> t Canon de vertido por entrega de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición	6,00	113,17	679,02
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA 5 5,00 Subtotal 5,00			
TOTAL 02.05.....				3.649,51
TOTAL 02.....				14.338,29



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	CUBIERTAS			
03.01	m² Impermeabilización cubierta plana convencional			
	Impermeabilización: tipo monocapa, adherida, formada por una lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-50/G-FP totalmente adherida con soplete. El precio no incluye la ejecución y el sellado de las juntas ni la ejecución de remates en los encuentros con paramentos y desagües.			
	Descomposición			
Bmt14lga010eb	m2 Lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-50/G-FP, de 3,5 mm de espesor, masa nominal 5 kg/m ² , con armadura de fie	1,1000	6,4600	7,11
A01X0000	h Oficial 1ª	0,0100	47,0000	0,47
A02X0000	h Ayudante	0,0250	45,0000	1,13
%CI	% Costes indirectos	0,0871	5,0000	0,44
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,0915	15,0000	1,37
%SYS	% Seguridad y salud	0,1052	3,0000	0,32
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,1084	19,0000	2,06
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 100,00	500,00		
		Subtotal	500,00	
		500,00	12,90	6.450,00
TOTAL 03				6.450,00



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	FÁBRICAS Y TABIQUES			
04.01	m² Tabique sencillo (15+48+15) con placa de yeso laminado Suministro y montaje de tabique sencillo, de 78 mm de espesor total, con nivel de calidad del acabado estándar (Q2), sobre banda acústica, formado por una estructura simple de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm de anchura, a base de montantes (elementos verticales) separados 400 mm entre sí, con disposición normal "N" y canales (elementos horizontales) a cada lado del cual se atornillan dos placas en total (una placa tipo normal en cada cara, de 15 mm de espesor cada placa); aislamiento mediante panel semirrígido de lana mineral, espesor 45 mm, en el alma. Incluso banda acústica; fijaciones para el anclaje de canales y montantes metálicos; tornillería para la fijación de las placas y pasta y cinta para el tratamiento de juntas.			
	Descomposición			
	Bmt12psg041b m Banda autoadhesiva desolidarizante de espuma de poliuretano de celdas cerradas, de 3,2 mm de espesor	1,2000	0,5260	0,63
	Bmt12psg070c m Canal rail de perfil galvanizado para entramados de fijación de placas de yeso de ancho 48 mm, según	0,7000	1,9270	1,35
	Bmt12psg061c m Montante de perfil de acero galvanizado de 48 mm de anchura, según UNE-EN 14195.	2,7500	3,3630	9,25
	Bmt12psg010b m ² Placa de yeso laminado A / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 15 / con los bordes longitudinales afinado	2,1000	10,2130	21,45
	Bmt12psg081b u Tornillo autopercutor 3,5x25 mm.	38,0000	0,0180	0,68
	Bmt12psg220 u Fijación compuesta por taco y tornillo 5x27.	1,6000	0,1050	0,17
	Bmt12psg035a kg Pasta de agarre, según UNE-EN 14496.	0,1000	1,0160	0,10
	Bmt12psg030a kg Pasta para juntas, según UNE-EN 13963.	0,6000	2,2070	1,32
	Bmt12psg040a m Cinta de juntas.	3,2000	0,0530	0,17
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,3350	47,0000	15,75
	A02X0000 h Ayudante	0,3350	45,0000	15,08
	%CI % Costes indirectos	0,6595	5,0000	3,30
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,6925	15,0000	10,39
	%SYS % Seguridad y salud	0,7964	3,0000	2,39
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,8203	19,0000	15,59
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA ALTURA
		2	10,00	20,00
		Subtotal	20,00	
		20,00	97,62	1.952,40
04.02	m Peldaño de escalera, mediante ladrillo cerámico hueco. Formación de peldaño de escalera con pieza de ladrillo cerámico de 15,5x27x33 cm recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, sobre la losa o bóveda de escalera, como base para la posterior colocación del acabado de peldaños.			
	Descomposición			
	Bmt04lgb010f u Pieza de escalón cerámico para peldaño de 15,5x27x33 cm	3,1000	1,9000	5,89
	Bmt09mif010dba m3 Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris, categoría M-7,5 (resistencia a compresión)	0,0190	227,7280	4,33
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,5000	47,0000	23,50
	A02X0000 h Ayudante	0,5000	45,0000	22,50
	%CI % Costes indirectos	0,5622	5,0000	2,81
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,5903	15,0000	8,85
	%SYS % Seguridad y salud	0,6788	3,0000	2,04
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,6992	19,0000	13,28
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA ALTURA
		10		10,00
		Subtotal	10,00	
		10,00	83,20	832,00
04.03	m² Formación de hoja de partición interior de 10 cm de espesor de fábrica para divisiones sanitarias Formación de hoja de partición interior de 10 cm de espesor de fábrica para divisiones sanitarias, de ladrillo cerámico hueco doble Tochana H8, para revestir, 24x14x10 cm, recibida con mortero de cemento industrial M-5, suministrado a granel. Incluso p/p de replanteo, nivelación y aplomado, recibido de cercos y precercos, mermas y roturas, enjarjes, mochetes, ejecución de encuentros y limpieza.			
	Descomposición			
	Bmt04lvc010g u Ladrillo cerámico hueco doble Tochana H8, para revestir	34,0200	0,3500	11,91
	Bmt09mif010cb m ³ Mortero industrial para albañilería, de cemento, color gris	0,0240	54,2690	1,30



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN				CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A01X0000	h	Oficial 1ª			0,4000	47,0000	18,80
A03X0000	h	Peón			0,4000	43,0000	17,20
%CI	%	Costes indirectos			0,4921	5,0000	2,46
%MMA	%	Maquinaria y medios auxiliares			0,5167	15,0000	7,75
%SYS	%	Seguridad y salud			0,5942	3,0000	1,78
%GGBI	%	Gastos Generales y Beneficio Industrial			0,6120	19,0000	11,63
Medición			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
			5	10,00		50,00	
					Subtotal	50,00	
					50,00	72,83	3.641,50
TOTAL 04.....							6.425,90



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	REVOCOS Y ENLUCIDOS			
05.01	m² Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, acabado mate Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte			
	Descomposición			
	<i>Bmt27pfs010b I Imprimación acrílica, reguladora de la absorción, permeable al vapor de agua y resistente a los álcalis, para aplicar con brocha</i>	0,0700	11,8770	0,83
	<i>Bmt27pii070c I Pintura plástica para interior, a base de polímeros acrílicos, color blanco, acabado mate, textura lisa, de gran resistencia al</i>	0,3000	15,3450	4,60
	<i>A01X0000 h Oficial 1ª</i>	0,1500	47,0000	7,05
	<i>A02X0000 h Ayudante</i>	0,1500	45,0000	6,75
	<i>%CI % Costes indirectos</i>	0,1923	5,0000	0,96
	<i>%MMA % Maquinaria y medios auxiliares</i>	0,2019	15,0000	3,03
	<i>%SYS % Seguridad y salud</i>	0,2322	3,0000	0,70
	<i>%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial</i>	0,2392	19,0000	4,54
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
		Subtotal	50,00	
		50,00	28,46	1.423,00
TOTAL 05.....				1.423,00



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	SOLADOS Y ALICATADOS			
06.01	Alicatados			
06.01.01	m² Alicatado azulejo liso 20x20 cm 20 €/m² Suministro y colocación de alicatado con azulejo acabado liso, 20x20 cm, 20 €/m ² , capacidad de absorción de agua E>10%, grupo BIII, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladidad clase 0 según CTE, recibido con adhesivo cementoso C1. Incluso p/p de preparación de la superficie, replanteo, cortes, cantoneras de PVC, y juntas; rejuntado con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas; acabado y limpieza final. Descomposición Bmt09mcr021g kg Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris. Bmt19awa010 m Cantonera de PVC en esquinas alicatadas. Bmt19aba010b2000 m ² Baldosa cerámica de azulejo liso, 20x20 cm, 20,00€/m ² , capacidad de absorción de agua E>10%, grupo B 36,79 Bmt09lec010b m ³ Lechada de cemento blanco BL 22,5 X. A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición	3,0000 0,3000 1,0500 0,0010 0,4000 0,4000 0,7640 0,8022 0,9225 0,9502	0,6130 2,3120 1,0500 275,0260 47,0000 45,0000 5,0000 15,0000 3,0000 19,0000	1,84 0,69 35,0350 0,28 18,80 18,00 3,82 12,03 2,77 18,05
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
	Subtotal	25,00		
		25,00	113,07	2.826,75
06.01.02	m² Alicatado gres porcelánico 40x40 cm 30 €/m² Suministro y colocación de alicatado con gres porcelánico acabado pulido, 40x40 cm, 30 €/m ² , capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo BIa, según UNE-EN 14411, resistencia al deslizamiento Rd<=15 según UNE-ENV 12633, resbaladidad clase 0 según CTE, recibido con adhesivo cementoso porcelánico C2, con doble encolado. Incluso p/p de preparación de la superficie, replanteo, cortes, cantoneras de PVC, y juntas; rejuntado con lechada de cemento blanco, L, BL-V 22,5, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), coloreada con la misma tonalidad de las piezas; acabado y limpieza final. Descomposición Bmt09mcr021h kg Adhesivo cementoso normal, C2 según UNE-EN 12004, color gris. Bmt19awa010 m Cantonera de PVC en esquinas alicatadas. Bmt19abp010ak2800 m ² Baldosa cerámica de gres porcelánico, acabado pulido, 40x40 cm, 30,00€/m ² , capacidad de absorción de 55,18 Bmt09lec010b m ³ Lechada de cemento blanco BL 22,5 X. A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición	6,0000 0,3000 1,0500 0,0010 0,4000 0,4000 0,9535 1,0012 1,1514 1,1859	0,4000 2,3120 1,0500 275,0260 47,0000 45,0000 5,0000 15,0000 3,0000 19,0000	2,40 0,69 52,5520 0,28 18,80 18,00 4,77 15,02 3,45 22,53
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
	Subtotal	25,00		
		25,00	141,12	3.528,00
TOTAL 06.01				6.354,75
06.02	Falsos techos			
06.02.01	m² Falso techo continuo suspendido placas de yeso laminado Suministro y montaje de falso techo continuo suspendido, situado a una altura menor de 4 m, con nivel de calidad del acabado estándar (Q2), liso (15), formado por una placas de yeso laminado de 15 mm. con los bordes longitudinales afinados, atornilladas a una estructura metálica de acero galvanizado de maestras primarias 60/27 mm separadas cada 1000 mm entre ejes y suspendidas del forjado o elemento soporte mediante cuelgues combinados cada 800 mm, y maestras secundarias fijadas perpendicularmente			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	a los perfiles primarios mediante caballetes y colocadas con una modulación máxima de 400 mm entre ejes. Incluso banda acústica, fijaciones para el anclaje de los perfiles, tornillería para la fijación de las placas, pasta y cinta para el tratamiento de juntas y accesorios de montaje.			
	Descomposición			
Bmt12psg210c	u Conexión superior para fijar la varilla al cuelgue, en falsos techos suspendidos.	1,5000	1,7170	2,58
Bmt12psg190	u Varilla de cuelgue.	1,5000	0,7710	1,16
Bmt12psg050c	m Maestra 60/27 de chapa de acero galvanizado, de ancho 60 mm, según UNE-EN 14195.	1,0500	2,5230	2,65
Bmt12psg010b	m² Placa de yeso laminado A / UNE-EN 520 - 1200 / longitud / 15 / con los bordes longitudinales afinado	1,0500	10,2130	10,72
Bmt12psg215b	u Conector para maestra 60/27.	0,6000	1,5940	0,96
Bmt12psg215a	u Caballete para maestra 60/27.	2,3000	0,5080	1,17
Bmt12psg081b	u Tornillo autoperforante 3,5x25 mm.	9,0000	0,0180	0,16
Bmt12psg081d	u Tornillo autoperforante 3,5x45 mm.	17,0000	0,0180	0,31
Bmt12psg041b	m Banda autoadhesiva desolidarizante de espuma de poliuretano de celdas cerradas, de 3,2 mm de espesor	0,4000	0,5260	0,21
Bmt12psg030a	kg Pasta para juntas, según UNE-EN 13963.	1,1000	2,2070	2,43
Bmt12psg040a	m Cinta de juntas.	0,4500	0,0530	0,02
A01X0000	h Oficial 1ª	0,3790	47,0000	17,81
A02X0000	h Ayudante	0,1310	45,0000	5,90
%CI	% Costes indirectos	0,4608	5,0000	2,30
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,4838	15,0000	7,26
%SYS	% Seguridad y salud	0,5564	3,0000	1,67
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,5731	19,0000	10,89
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1 10,00 10,00			
	Subtotal	10,00		
		10,00	68,20	682,00
06.02.02	m² Limpieza de placas en falso techo			
	Limpieza de placas en falso techo, incluso p.p. de sustitución de averiadas y rotas			
	Descomposición			
Bmt12ppk100aa	m Placa de escayola con los bordes cuadrados, de acabado rugoso	0,1800	8,5310	1,54
A01X0000	h Oficial 1ª	0,2900	47,0000	13,63
A02X0000	h Ayudante	0,2900	45,0000	13,05
%CI	% Costes indirectos	0,2822	5,0000	1,41
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,2963	15,0000	4,44
%SYS	% Seguridad y salud	0,3407	3,0000	1,02
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,3509	19,0000	6,67
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00 25,00			
	Subtotal	25,00		
		25,00	41,76	1.044,00
	TOTAL 06.02.....			1.726,00
	TOTAL 06.....			8.080,75



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	FIRMES Y PAVIMENTOS			
07.01	m² Solera de mortero de 5 cm de espesor para embaldosar Formación de base para pavimento de mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-10, de 5 cm de espesor, maestreada y fratasada. Incluso p/p de replanteo y marcado de los niveles de acabado, colocación de banda de panel rígido de poliestireno expandido de 10 mm de espesor en el perímetro, rodeando los elementos verticales y en las juntas estructurales, formación de juntas de retracción y curado del mortero.			
	Descomposición			
	Bmt16pea020a m ² Panel rígido de poliestireno expandido, según UNE-EN 13163, mecanizado lateral recto, de 10 mm de es	0,0500	1,8570	0,09
	Bmt09mba010e m ³ Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N tipo M-10 y picadis, confeccionado en obra con 350 kg/m ³ de cem	0,0500	249,0130	12,45
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,3000	47,0000	14,10
	%CI % Costes indirectos	0,2664	5,0000	1,33
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,2797	15,0000	4,20
	%SYS % Seguridad y salud	0,3217	3,0000	0,97
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,3314	19,0000	6,30
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA ALTURA
		5	10,00	50,00
		Subtotal	50,00	
		50,00	39,44	1.972,00
07.02	m Rodapié terrazo 7 cm Suministro y colocación de rodapié de terrazo grano medio (entre 6 y 27 mm), color Marfil, de 40x7 cm, con el canto biselado y un grado de pulido de 220, recibido con adhesivo cementoso. Incluso rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 coloreada con la misma tonalidad de las baldosas y limpieza.			
	Descomposición			
	Bmt09mcr200 kg Adhesivo cementoso para colocación de pavimentos de terrazo.	0,0150	0,7880	0,01
	Bmt18rti010rh m Rodapié de terrazo grano medio (entre 6 y 27 mm), color Marfil, para interiores, 40x7 cm, con el can	1,0500	8,9860	9,44
	Bmt09lec010b m ³ Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	0,0010	275,0260	0,28
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,2050	47,0000	9,64
	A02X0000 h Ayudante	0,2050	45,0000	9,23
	%CI % Costes indirectos	0,2860	5,0000	1,43
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,3003	15,0000	4,50
	%SYS % Seguridad y salud	0,3453	3,0000	1,04
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,3557	19,0000	6,76
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA ALTURA
		1	10,00	10,00
		Subtotal	10,00	
		10,00	42,33	423,30
07.03	m² Pavimento exterior de piezas de gres porcelánico técnico. Colocación en capa fina Pavimento exterior de piezas de gres porcelánico técnico, de 500x500x10 mm, gama alta, capacidad de absorción de agua E<0,1%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE-EN 16165 y resbaladicidad clase 3 según CTE; carga de rotura >3000 N; resistencia a la flexión >45 N/mm ² . SOPORTE: de mortero de cemento. COLOCACIÓN: en capa fina y mediante encolado simple con adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado. REJUNTADO: con mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión tipo CG 2 W A, color gris, en juntas de 2 mm de espesor.			
	Descomposición			
	Bmt09mcp100d kg Adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado	4,0000	0,5000	2,00
	Bmt18bcp110dgc m ² Piezas de gres porcelánico técnico, de 500x500x10 mm, gama alta, capacidad de absorción de agua E<0,1%	1,0500	62,6400	62,6400
	Bmt18acc100a u Kit de crucetas de PVC para garantizar un espesor de las juntas entre piezas de entre 1 y 20 mm	0,1360	2,4000	0,33
	Bmt09mcp020bG kg Mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión	0,1300	1,4600	1,4600
	A01X0000 h Oficial 1ª	0,4960	47,0000	23,31



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A02X0000	h Ayudante	0,2480	45,0000	11,16
%CI	% Costes indirectos	1,0276	5,0000	5,14
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	1,0790	15,0000	16,19
%SYS	% Seguridad y salud	1,2409	3,0000	3,72
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,2781	19,0000	24,28
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
	Subtotal	25,00		
		25,00	152,09	3.802,25
07.04	m Rodapié cerámico. Colocación en capa fina Rodapié de gres porcelánico, de 80 mm, gama básica. COLOCACIÓN: en capa fina, con adhesivo cementoso de fraguado normal, C1 sin ninguna característica adicional, gris. REJUNTADO: con mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión tipo CG 2 W A, color blanco, para juntas de 2 a 15 mm. Descomposición Bmt18rcp110a m Rodapié de gres porcelánico técnico, de 80 mm de altura, gama básica Bmt09mcr021g kg Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004, color gris. Bmt09mcp020bBkg Mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión A01X0000 h Oficial 1ª %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	18,04	902,00
07.05	m² Pavimento interior de piezas de gres porcelánico esmaltado. Colocación en capa fina Pavimento interior de piezas de gres porcelánico esmaltado, de 500x500x10 mm, gama alta, capacidad de absorción de agua E<0,5%, grupo Bla, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento 35<Rd<=45 según UNE-EN 16165 y resbaladicidad clase 2 según CTE. SOPORTE: de mortero de cemento. COLOCACIÓN: en capa fina y mediante encolado simple con adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado. REJUNTADO: con mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión tipo CG 2 W A, color blanco, en juntas de 2 mm de espesor. Descomposición Bmt09mcp100d kg Adhesivo cementoso mejorado, C2 TE, según UNE-EN 12004, con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado Bmt18bcp100ca m² Piezas de gres porcelánico esmaltado, de 500x500x10 mm, gama alta, capacidad de absorción de agua E<0,5% Bmt18acc100a u Kit de crucetas de PVC para garantizar un espesor de las juntas entre piezas de entre 1 y 20 mm Bmt09mcp020bBkg Mortero de juntas cementoso mejorado, con absorción de agua reducida y resistencia elevada a la abrasión A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
	Subtotal	25,00		
		25,00	121,40	3.035,00
07.06	m² Suministro e instalación de pavimento técnico registrable Suministro e instalación de suelo técnico registrable, formado por paneles de 600x600 mm, con núcleo de tablero aglomerado de madera de alta densidad, 650 kg/m³, y 30			



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mm de espesor, con chapa de acero en la cara inferior, con canteado perimetral de PVC de 18 mm, protegiendo el canto vivo del pavimento; apoyados sobre pedestales regulables para alturas de hasta 150 mm, de acero cincado con cabeza con junta antivibratoria, fijados al soporte con pegamento; clasificación 2/2/A/2, según UNE-EN 12825 y Euroclase Bfl-s1 de reacción al fuego, según UNE-EN 13501-1 y acabado superior de pavimento vinílico heterogéneo, de 3,2 mm de espesor total, con capa de uso de 1,00 mm de espesor, con tratamiento de protección superficial PUR, color a elegir, suministrado en losetas de 60,96x60,96 cm.			
	Descomposición			
Bmt12pmm010a	m ² Suelo técnico registrable, formado por paneles de 600x600 mm, con núcleo de tablero aglomerado de madera de alta densidad, 650 k	1,0000	40,8600	40,86
Bmt18pta070a	m ² Losetas heterogéneas de PVC, de 3,2 mm de espesor total, con capa de uso de 1,00 mm de espesor, con tratamiento de protección su	1,0000	32,1400	32,14
A01X0000	h Oficial 1ª	0,2490	47,0000	11,70
A02X0000	h Ayudante	0,2490	45,0000	11,21
%CI	% Costes indirectos	0,9591	5,0000	4,80
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	1,0071	15,0000	15,11
%SYS	% Seguridad y salud	1,1582	3,0000	3,47
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,1929	19,0000	22,67
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 5,00	25,00		
		Subtotal	25,00	
		25,00	141,96	3.549,00
TOTAL 07				13.683,55



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
08	OBRAS VARIAS Y ALBAÑILERÍA			
08.01	m Tapado de rozas 1-2 m2			
	Tapado de rozas con mortero de cemento m-5 sup 1-2m2. Incluso medios auxiliares			
	Descomposición			
	A03X0000 h Peón	0,4500	43,0000	19,35
	%CI % Costes indirectos	0,1935	5,0000	0,97
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,2032	15,0000	3,05
	%SYS % Seguridad y salud	0,2337	3,0000	0,70
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,2407	19,0000	4,57
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	28,64	1.432,00
08.02	m Apertura de rozas en fábrica de bloque hueco de hormigón,			
	Apertura de rozas en fábrica de bloque hueco de hormigón, sin afectar a la estabilidad del elemento constructivo, y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.			
	Descomposición			
	A03X0000 h Peón	0,3200	43,0000	13,76
	%CI % Costes indirectos	0,1376	5,0000	0,69
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	0,1445	15,0000	2,17
	%SYS % Seguridad y salud	0,1662	3,0000	0,50
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,1712	19,0000	3,25
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5 10,00	50,00		
	Subtotal	50,00		
		50,00	20,37	1.018,50
TOTAL 08				2.450,50



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09	CARPINTERIAS			
09.01	u Suministro e instalación de puerta de aseo en divisiones sanitarias de hasta 0,70x2,10 m Suministro y instalación de puerta de aseo en divisiones sanitarias de hasta 0,70x2,10 m incluso premarco, hoja maciza de madera norte 1ª barnizada o pintada, cierre y herrajes de latón. Totalmente montada y probada. Descomposición <i>Bmt22aap011ja u Precerco de madera de pino, 90x35 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación</i> <i>Bmt22agc010fbg m Galce macizo, pino melis, 90x20 mm, barnizado en taller</i> <i>Bmt22pxl020an u Puerta interior ciega con tablero de madera maciza de pino melis, barnizada en taller, de 210x72,5x3,5 cm</i> <i>Bmt22atc010fi m Tapajuntas macizo, pino melis, 70x15 mm, barnizado en taller</i> <i>Bmt23ibf010a u Pemio de 110x60 mm, de hierro plano pulido, para puerta interior</i> <i>Bmt23ppb011 u Tornillo de acero 19/22 mm</i> <i>Bmt23ppb200 u Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior</i> <i>Bmt23hbf010a u Juego de manivela y escudo largo de hierro forjado, serie básica, para puerta interior</i> <i>A01X0000 h Oficial 1ª</i> <i>A02X0000 h Ayudante</i> <i>%CI % Costes indirectos</i> <i>%MMA % Maquinaria y medios auxiliares</i> <i>%SYS % Seguridad y salud</i> <i>%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial</i> Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	697,35	3.486,75
09.02	u Suministro e instalación de puerta principal de entrada a aseos Suministro y instalación de puerta principal de entrada a aseos a elección de dirección facultativa, de una hoja abatible, dimensiones hasta 1200 mm x2100 mm, y premarco. Incluye cierres y herrajes. Totalmente montada y probada. Descomposición <i>Bmt22aap011ja u Precerco de madera de pino, 90x35 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación</i> <i>Bmt22bcf040ia u Puerta principal a elección DF, de una hoja abatible, dimensiones de hasta 1200x2100mm, color blanco</i> <i>Bmt22www041a u Aerosol de 750 ml de espuma adhesiva autoexpansiva, ignifuga, de poliuretano monocomponente, con una resistencia al fuego de 240</i> <i>A01X0000 h Oficial 1ª</i> <i>A02X0000 h Ayudante</i> <i>%CI % Costes indirectos</i> <i>%MMA % Maquinaria y medios auxiliares</i> <i>%SYS % Seguridad y salud</i> <i>%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial</i> Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	826,85	4.134,25
09.03	u Suministro y montaje de carpintería de aluminio, lacado color blanco, para conformado de ventana Suministro y montaje de carpintería de aluminio, lacado color blanco, para conformado de ventana, abisagrada oscilobatiente de apertura hacia el interior, de 60x120 cm, serie alta, formada por una hoja, con perfiles provistos de rotura de puente térmico, y con premarco. Espesor y calidad del proceso de lacado garantizado por el sello QUALICOAT. Compuesta por perfiles extrusionados formando marcos y hojas de 1,5 mm de espesor mínimo en perfiles estructurales. Accesorios, herrajes de colgar y apertura, juntas de acristalamiento de EPDM, tornillería de acero inoxidable, elementos de estanqueidad, accesorios y utillajes de mecanizado homologados. Cajón de persiana térmico incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio inyectado, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Incluso limpieza del premarco ya instalado, alojamiento y calzado del marco en el premarco, fijación del marco al premarco con			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	ornillos de acero galvanizado, sellado perimetral de la junta exterior entre marco y obra, por medio de un cordón de silicona neutra y ajuste final en obra, sin incluir el recibido en obra del premarco con patillas de anclaje. Elaborada en taller, con clasificación a la permeabilidad al aire según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua según UNEEN 12208 y clasificación a la resistencia a la carga del viento según UNE-EN 12210. Totalmente montada y probada. Descomposición Bmt25pfx130eoa u Ventana de aluminio, gama básica, una hoja oscilobatiente, con apertura hacia el interior, dimensiones 600x1200 mm, acabado laca Bmt22www010a u Cartucho de 290 ml de sellador adhesivo monocomponente, neutro, superelástico, a base de polímero MS, color blanco Bmt22www050a u Cartucho de 300 ml de silicona neutra oximica, de elasticidad permanente y curado rápido, color blanco A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición			
		1,0000	370,1990	370,20
		0,6120	9,2670	5,67
		0,2880	8,2860	2,39
		1,2790	47,0000	60,11
		0,8200	45,0000	36,90
		4,7527	5,0000	23,76
		4,9903	15,0000	74,85
		5,7388	3,0000	17,22
		5,9110	19,0000	112,31
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	703,41	3.517,05
09.04	u Ventana de PVC de 2 hojas practicables, 900x1200 mm Suministro y montaje de ventana de PVC, dos hojas practicables con dimensiones 900x1200 mm, compuesta de marco, hoja y junquillos, color blanco, perfiles de 70 mm de anchura, soldados a inglete, que incorporan cinco cámaras interiores, tanto en la sección de la hoja como en la del marco, para mejora del aislamiento térmico; galce con pendiente del 5% para facilitar el desagüe; con refuerzos interiores, juntas de estanqueidad de EPDM manilla y herrajes; transmitancia térmica del marco: $U_{h,m} = 1,3 \text{ W/(m}^2\text{K)}$; espesor máximo del acristalamiento: 40 mm; compuesta por marco, hojas, herrajes de colgar y apertura, elementos de estanqueidad y accesorios homologados, sin premarco. Cajón de persiana incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de PVC, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Incluso premarco, p/p de garras de fijación garras de fijación, sellado perimetral de la junta exterior entre marco y obra, por medio de un cordón de silicona neutra y con clasificación a la permeabilidad al aire clase 4, según UNE-EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 9A, según UNE-EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12210 Totalmente montada y probada. Descomposición Bmt24gen030abia u Ventana de PVC, dos hojas practicables con apertura hacia el interior, dimensiones 900x1200 mm, comp Bmt15sja100 u Cartucho de masilla de silicona neutra. A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición			
		1,0000	356,4600	
		0,4200	3,3500	1,41
		1,5680	47,0000	73,70
		0,7840	45,0000	35,28
		4,6685	5,0000	23,34
		4,9019	15,0000	73,53
		5,6372	3,0000	16,91
		5,8063	19,0000	110,32
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	690,95	3.454,75
09.05	u Puerta interior abatible, de madera Descomposición Bmt22aap011ja u Precerco de madera de pino, 90x35 mm, para puerta de una hoja, con elementos de fijación Bmt22aga010bbg m Galce de MDF, con rechapado de madera, pino país, 90x20 mm, barnizado en taller Bmt22pxh020bb u Puerta interior ciega, de tablero aglomerado, chapado con pino, barnizada			
		1,0000	30,4630	30,46
		5,1000		3,7100
		1,0000	79,4600	79,46

Pliego de condiciones del expediente GST26-0048, de MANTENIMIENTO DE ALBAÑILERIA EN EL PUERTO DE LA SAVINA

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<i>en taller, de 203x82,5x3,5 cm</i>				
Bmt22ata010abf	m Tapajuntas de MDF, con rechapado de madera, pino país, 70x10 mm, barnizado en taller		10,4000	1,6100	16,74
Bmt23ibl010jb	u Pernio de 100x58 mm, con remate, de latón, acabado brillante, para puerta de paso interior		3,0000	0,8100	2,43
Bmt23ppb031	u Tornillo de latón 21/35 mm.		18,0000	0,0800	1,44
Bmt23ppb200	u Cerradura de embutir, frente, accesorios y tornillos de atado, para puerta de paso interior		1,0000	21,7570	21,76
Bmt23hbl010aa	u Juego de manivela y escudo largo de latón negro brillo, serie básica, para puerta interior.		1,0000	9,7500	9,75
A01X0000	h Oficial 1ª		1,0760	47,0000	50,57
A02X0000	h Ayudante		1,0760	45,0000	48,42
%CI	% Costes indirectos		2,7995	5,0000	14,00
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares		2,9395	15,0000	44,09
%SYS	% Seguridad y salud		3,3804	3,0000	10,14
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial		3,4818	19,0000	66,15
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		5	5,00		
		Subtotal	5,00		
			5,00	414,33	2.071,65
09.06	u Puertas a exterior				
	Puerta de entrada de panel macizo decorado, realizado a base de espuma de PVC rígido y estructura celular uniforme, de una hoja abatible, dimensiones 1000x2100 mm, y premarco.				
	Descomposición				
Bmt24paa010pa	u Puerta de entrada a vivienda de panel macizo, de una hoja abatible, dimensiones 1000x2100 mm, color verde		1,0000	807,5900	807,59
Bmt26pec015b	u Premarco de acero galvanizado, para puerta de entrada de PVC de una hoja, con garras de anclaje a obra		1,0000	50,0000	50,00
Bmt13blw110a	u Aerosol de 750 cm³ de espuma de poliuretano, de 25 kg/m³ de densidad, 150% de expansión, 18 N/cm² de		0,1000	10,5800	1,06
Bmt15sja100	u Cartucho de masilla de silicona neutra.		0,2000	3,3500	0,67
A01X0000	h Oficial 1ª		0,5000	47,0000	23,50
A02X0000	h Ayudante		0,2500	45,0000	11,25
%CI	% Costes indirectos		8,9407	5,0000	44,70
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares		9,3877	15,0000	140,82
%SYS	% Seguridad y salud		10,7959	3,0000	32,39
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial		11,1198	19,0000	211,28
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		5	5,00		
		Subtotal	5,00		
			5,00	1.323,26	6.616,30
TOTAL 09.....					23.280,75



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10	PORCELANA SANITARIA			
10.01	u Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, PRESTOSAN BASIC o equivalente para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, de 715x570mm, con grifo gerontológico, acabado cromado, modelo KARIM de PRESTO o equivalente, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.			
	Descomposición			
	Bmt30sag065a u Lavabo mural con frontal ergonómico, equipado con grifo monomando, con caño extraíble, incluso válvula de desagüe y sifón	1,0000	894,6410	894,64
	Bmt30asg040d u Juego de fijación de 2 piezas para lavabo	1,0000	23,9990	24,00
	Bmt30asg010d u Válvula de desagüe de latón cromado, con tapón de desagüe integrado exterior con botón de accionamiento	1,0000	100,5510	100,55
	Bmt37sgl055a u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro	1,0000	11,3510	11,35
	B81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería	1,0000	2,4520	2,45
	Bmt30asg070k u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo	1,0000	63,7640	63,76
	Bmt30www005 u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos	1,0000	10,5100	10,51
	A01X0000 h Oficial 1ª	1,1000	47,0000	51,70
	%CI % Costes indirectos	11,5896	5,0000	57,95
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	12,1691	15,0000	182,54
	%SYS % Seguridad y salud	13,9945	3,0000	41,98
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	14,4143	19,0000	273,87
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
	Subtotal		1,00	
		1,00	1.715,30	1.715,30
10.02	u Suministro e instalación de inodoro ROCA VICTORIA o equivalente, de 370x665x780 mm Suministro e instalación de inodoro ROCA VICTORIA o equivalente, de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento			
	Descomposición			
	Bmt30ips010d u Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo, gama media, color blanco, con asiento y tapa lacados	1,0000	586,6290	586,63
	Bmt30lla020 u Llave de regulación de 1/2", para inodoro, acabado cromado	1,0000	40,6410	40,64
	Bmt38tew010a u Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro	1,0000	14,0140	14,01
	Bmt30www005 u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos	0,0120	10,5100	0,13
	A01X0000 h Oficial 1ª	1,5000	47,0000	70,50
	%CI % Costes indirectos	7,1191	5,0000	35,60
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares	7,4751	15,0000	112,13
	%SYS % Seguridad y salud	8,5964	3,0000	25,79
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial	8,8543	19,0000	168,23
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
	Subtotal		1,00	
		1,00	1.053,66	1.053,66
10.03	u Suministro e instalación de Lavabo Mural de SURFEX® ROCA o equivalente Suministro e instalación de Lavabo Mural de SURFEX® ROCA o equivalente, con 3 cubetas, longitud de 1800 mm hasta 2200 mm, ancho de 450 mm o 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa. Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación, totalmente instalado y puesta en funcionamiento			
	Descomposición			
	Bmt30lpp010ad u Lavabo mural con 4 cubetas, faldón, orificios para grifería y forma a elegir por DF	1,0000	225,7490	225,75
	Bmt37sgl055a u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro	1,0000	11,3510	11,35



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<i>Bmt30asg070k</i> u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo		1,0000	63,7640	63,76
	<i>Bmt30www005</i> u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos		1,0000	10,5100	10,51
	<i>B81</i> u Material auxiliar para instalaciones de fontanería		1,0000	2,4520	2,45
	<i>A01X0000</i> h Oficial 1ª		1,1000	47,0000	51,70
	%CI % Costes indirectos		3,6552	5,0000	18,28
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		3,8380	15,0000	57,57
	%SYS % Seguridad y salud		4,4137	3,0000	13,24
	%SYS % Seguridad y salud		4,4137	3,0000	13,24
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		4,5461	19,0000	86,38
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	540,99	540,99
10.04	u Suministro e instalación de lavabo de porcelana sanitaria sobre encimera, color blanco de 600x340 mm				
	Suministro e instalación de lavabo de porcelana sanitaria sobre encimera, color blanco, de 600x340 mm, con grifería 265,66 monomando, acabado cromado, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.				
	Descomposición				
	<i>Bmt30lps040ab</i> u Lavabo de porcelana sanitaria, sobre encimera, color blanco, de 500x250 mm, con juego de fijación		1,0000	249,7840	249,78
	<i>Bmt37sgl055a</i> u Grifo de latón cromado, de 1/2" de diámetro		1,0000	11,3510	11,35
	<i>Bmt30asg070k</i> u Sifón botella de plástico, acabado brillante imitación cromo		1,0000	63,7640	63,76
	<i>Bmt30www005</i> u Cartucho de 300 ml de silicona ácida monocomponente, fungicida, para sellado de juntas en ambientes húmedos		1,0000	10,5100	10,51
	<i>B81</i> u Material auxiliar para instalaciones de fontanería		1,0000	2,4520	2,45
	<i>A01X0000</i> h Oficial 1ª		1,1000	47,0000	51,70
	%CI % Costes indirectos		3,8955	5,0000	19,48
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		4,0903	15,0000	61,35
	%SYS % Seguridad y salud		4,7038	3,0000	14,11
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		4,8449	19,0000	92,05
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	576,54	576,54
10.05	u Suministro e instalación de urinario tipo EURET - ROCA o equivalente de porcelana sanitaria				
	Suministro e instalación de urinario tipo EURET - ROCA o equivalente de porcelana sanitaria, con alimentación y desagüe vistos, color blanco, de 425 x 365 x 797 mm, grifería temporizada, acabado cromado, de 82x70 mm y desagüe visto, color blanco. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.				
	Descomposición				
	<i>Bmt30uag020b</i> u Urinario de porcelana sanitaria, con alimentación y desagüe vistos, color blanco		1,0000	135,9370	135,94
	<i>Bmt31gtg030a</i> u Grifería temporizada para urinario, gama básica, acabado cromado, de 82x70 mm, con enlace cromado		1,0000	198,6140	198,61
	<i>Bmt31gtg030B</i> u Fluxor exterior para urinario con accionamiento pulsador 1/2", acabado cromado		1,0000	224,6800	224,68
	<i>B81</i> u Material auxiliar para instalaciones de fontanería		1,0000	2,4520	2,45
	<i>A01X0000</i> h Oficial 1ª		1,7540	47,0000	82,44
	%CI % Costes indirectos		6,4412	5,0000	32,21
	%MMA % Maquinaria y medios auxiliares		6,7633	15,0000	101,45
	%SYS % Seguridad y salud		7,7778	3,0000	23,33
	%GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial		8,0111	19,0000	152,21
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	1,00	
		1,00	953,32	953,32
10.06	u Suministro e instalación de tapa y asiento de inodoro Desmontaje, suministro e instalación de tapa y asiento de Inodoro en mal estado, con bisagras de acero inoxidable y caída amortizada. Las tapas asientos deben ser coherentes con las tazas en color y tamaño. Totalmente Instalada. Descomposición Bmt30gro135a u Tapa y asiento para inodoro con bisagras de acero inoxidable, coherente en color y tamaño con taza de la unidad de inodoro B81 u Material auxiliar para instalaciones de fontanería A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición			
		1,0000	477,5120	477,51
		1,0000	2,4520	2,45
		0,9600	45,0000	43,20
		5,2316	5,0000	26,16
		5,4932	15,0000	82,40
		6,3172	3,0000	18,95
		6,5067	19,0000	123,63
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	774,30	774,30
10.07	u Suministro e instalación de Cabina sanitaria de tablero fenólico HPL Descomposición Bmt45cvg010c u Cabina sanitaria, de 900x1400 mm y 2000 mm de altura, de tablero fenólico HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir A01X0000 h Oficial 1ª A02X0000 h Ayudante %CI % Costes indirectos %MMA % Maquinaria y medios auxiliares %SYS % Seguridad y salud %GGBI % Gastos Generales y Beneficio Industrial Medición			
		1,0000	775,2200	775,22
		0,5000	47,0000	23,50
		0,5000	45,0000	22,50
		8,2122	5,0000	41,06
		8,6228	15,0000	129,34
		9,9162	3,0000	29,75
		10,2137	19,0000	194,06
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	1.215,43	1.215,43
TOTAL 10.....				6.829,54



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
11	SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO			
11.01	u Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido manual Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido manual, con disposición mural, de 1.2 l de capacidad, carcasa de acero inoxidable AISI 304, anti-vandálico y acabado mate, de 208x121x70 mm, para colocar sobre encima a 15-20 cm.			
	Descomposición			
	<i>Bmt31abp020bic u</i> Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad carcasa de acero inoxidable 100x150x55 mm	1,0000	73,3980	73,40
	<i>A02X0000 h</i> Ayudante	0,2160	45,0000	9,72
	<i>%CI</i> % Costes indirectos	0,8312	5,0000	4,16
	<i>%MMA</i> % Maquinaria y medios auxiliares	0,8728	15,0000	13,09
	<i>%SYS</i> % Seguridad y salud	1,0037	3,0000	3,01
	<i>%GGBI</i> % Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,0338	19,0000	19,64
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	123,02	615,10
11.02	u Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido automático Suministro e instalación de dosificador de jabón líquido automático, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave antivandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.			
	Descomposición			
	<i>Bmt31abp020xhg u</i> Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, carcasa de acero inoxidable 100x150x55 mm	1,0000		287,1310
	<i>A02X0000 h</i> Ayudante	0,2160	45,0000	9,72
	<i>%CI</i> % Costes indirectos	2,9685	5,0000	14,84
	<i>%MMA</i> % Maquinaria y medios auxiliares	3,1169	15,0000	46,75
	<i>%SYS</i> % Seguridad y salud	3,5844	3,0000	10,75
	<i>%GGBI</i> % Gastos Generales y Beneficio Industrial	3,6919	19,0000	70,15
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	439,34	2.196,70
11.03	u Suministro e instalación de soporte mural para dispensador de jabón Suministro e instalación de soporte mural para dispensador de jabón, acabado cromado. Fijación al soporte con las sujeciones suministradas por el fabricante.			
	Descomposición			
	<i>Bmt31gro515a u</i> Soporte mural para colocar un vaso o un dispensador de jabón, acabado cromado.	1,0000	69,3340	69,33
	<i>A02X0000 h</i> Ayudante	0,1260	45,0000	5,67
	<i>%CI</i> % Costes indirectos	0,7500	5,0000	3,75
	<i>%MMA</i> % Maquinaria y medios auxiliares	0,7875	15,0000	11,81
	<i>%SYS</i> % Seguridad y salud	0,9056	3,0000	2,72
	<i>%GGBI</i> % Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,9328	19,0000	17,72
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	111,00	555,00
11.04	u Suministro e instalación de Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico Suministro e instalación de Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, sAcero Inox Satinado de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.			
Descomposición				
Bmt31abp050bc	u Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, Acero Inox Satinado, 218x220 mm	1,0000	45,7030	45,70
A02X0000	h Ayudante	0,1620	45,0000	7,29
%CI	% Costes indirectos	0,5299	5,0000	2,65
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,5564	15,0000	8,35
%SYS	% Seguridad y salud	0,6399	3,0000	1,92
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,6591	19,0000	12,52
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	78,43	392,15
11.05	u Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos o equivalente, de acero inoxidable Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias.			
Descomposición				
Bmt31abp070be	u Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, de acero inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias	1,0000	39,0820	39,08
A02X0000	h Ayudante	0,2120	45,0000	9,54
%CI	% Costes indirectos	0,4862	5,0000	2,43
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,5105	15,0000	7,66
%SYS	% Seguridad y salud	0,5871	3,0000	1,76
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,6047	19,0000	11,49
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	71,96	359,80
11.06	u Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé horizontal ,fabricado en polipropileno moldeado por inyección de color granito blanco, con carcasa de acero inoxidable 304, antibacterial integrado, bisagra de acero y un armazón de metal, capacidad de carga de 90 kg, de dimensiones 12.7 x 91.4 x 58.4 cm, incluye correas de seguridad, un dispensador de protectores desechables con cerradura y ganchos para bolsas. Completamente montado.			
Descomposición				
Bmt31cpa020a	u Suministro y montaje en la superficie de la pared de cambiador de bebé horizontal	1,0000	896,6910	896,69
A02X0000	h Ayudante	0,2400	45,0000	10,80
%CI	% Costes indirectos	9,0749	5,0000	45,37
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	9,5286	15,0000	142,93
%SYS	% Seguridad y salud	10,9579	3,0000	32,87
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	11,2866	19,0000	214,45
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	1.343,11	1.343,11
11.07	u Suministro y colocación de secamanos eléctrico Suministro y colocación de secamanos eléctrico, Inox Satinado con filtro HEPA, alimentación a 230/240 V y 50-60 Hz, potencia nominal 1500 W, motor universal, carcasa de acero inoxidable AISI 304 acabado satinado con tratamiento antihuellas con iluminación perimetral con led, base de ABS, con interruptor óptico por aproximación de las manos, tiempo máximo de funcionamiento 30 segundos, tiempo de secado de manos 10 segundos, velocidad de salida del aire 540 km/h, flujo de aire 61 litros/segundo, de 540 mm de altura, 320 mm de anchura y 180 mm de profundidad,			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	con aditivo antimicrobiano en la superficie de secado, señales de aviso de sustitución o limpieza del filtro, avería en el sistema de evaporación y sustitución de las escobillas del motor, protección IP21, aislamiento clase II, nivel sonoro 65,6 dB, peso 6,65 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye replanteo, colocación, fijación y conexión a la red eléctrica. Comprobación de su correcto funcionamiento.			
	Descomposición			
Bmt31abp120a	u Secamanos eléctrico, alimentación a 230/240 V y 50-60 Hz, potencia nominal 1500 W, motor universal, carcasa de acero inoxidable	1,0000	343,7480	343,75
A02X0000	h Ayudante	0,3400	45,0000	15,30
%CI	% Costes indirectos	3,5905	5,0000	17,95
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	3,7700	15,0000	56,55
%SYS	% Seguridad y salud	4,3355	3,0000	13,01
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	4,4656	19,0000	84,85
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	3	3,00		
	Subtotal	3,00		
		3,00	531,41	1.594,23
11.08	u Suministro e instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización			
	Suministro e instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.			
	Descomposición			
Bmt31abn071a	u Dispensador ambiental electrónico, bactericida, con pulsador on/off, led indicador de carga de aerosol y led indicador de batería	1,0000	120,1360	120,14
A02X0000	h Ayudante	0,1500	45,0000	6,75
%CI	% Costes indirectos	1,2689	5,0000	6,34
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	1,3323	15,0000	19,98
%SYS	% Seguridad y salud	1,5321	3,0000	4,60
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,5781	19,0000	29,98
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	3	3,00		
	Subtotal	3,00		
		3,00	187,79	563,37
11.09	u Suministro y colocación de Rótulo señalizador para señalética de W.C.			
	Suministro y colocación de Rótulo señalizador para señalética de W.C. en Señoras y Caballeros, Baños para personas con Movilidad Reducida, Señalética Indicativa de disponer en aseos equipamientos de grifo automático, cambiadores de bebe, aseo de Ostomizado, etc., a elegir por Dirección facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.			
	Descomposición			
Bmt45rsv030a	u Rótulo de señalización para W.C.	1,0000	42,9180	42,92
A01X0000	h Oficial 1ª	0,1200	47,0000	5,64
%CI	% Costes indirectos	0,4856	5,0000	2,43
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,5099	15,0000	7,65
%SYS	% Seguridad y salud	0,5864	3,0000	1,76
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,6040	19,0000	11,48
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	71,88	359,40
11.10	u Suministro e instalación de espejo con cristal laminado 4 mm			
	Suministro e instalación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, biselado perimetral, y masilla.			
	Descomposición			
Bmt31abp110B	m² Espejo con vidrio laminado 4 mm, color a elección de la DF	1,0000	455,4580	455,46
Bmt21vva030	u Canteado de espejo	1,0000	4,0290	4,03
Bmt21vva012	l Masilla de aplicación con pistola, de base neutra monocomponente	0,0850	25,6630	2,18
A01X0000	h Oficial 1ª	0,4050	47,0000	19,04
%CI	% Costes indirectos	4,8071	5,0000	24,04



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	5,0475	15,0000	75,71
	%SYS	% Seguridad y salud	5,8046	3,0000	17,41
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	5,9787	19,0000	113,60
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		5	5,00		
		Subtotal	5,00		
			5,00	711,47	3.557,35
11.11	u Suministro y colocación de espejo reclinable				
	Suministro y colocación de espejo reclinable para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE				
	Descomposición				
	Bmt31abp110C	u Espejo reclinable con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon	1,0000	420,4230	420,42
	A01X0000	h Oficial 1ª	0,3000	47,0000	14,10
	%CI	% Costes indirectos	4,3452	5,0000	21,73
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	4,5625	15,0000	68,44
	%SYS	% Seguridad y salud	5,2469	3,0000	15,74
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	5,4043	19,0000	102,68
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	643,11	643,11
11.12	u Suministro y colocación de escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable				
	Escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable AISI 304, acabado satinado, con soporte mural, con sistema de cierre mediante presión. Fijación al soporte con las sujeciones suministradas por el fabricante.				
	Descomposición				
	Bmt31abp010be	u Escobillero de pared, para baño, de acero inoxidable AISI 304, acabado satinado, con soporte mural, con sistema de cierre median	1,0000	80,8790	80,88
	A02X0000	h Ayudante	0,1000	45,0000	4,50
	%CI	% Costes indirectos	0,8538	5,0000	4,27
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,8965	15,0000	13,45
	%SYS	% Seguridad y salud	1,0310	3,0000	3,09
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,0619	19,0000	20,18
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	126,37	126,37
11.13	u Suministro y colocación de dispensador de papel toalla				
	Suministro y colocación de toallero de papel continuo, con carcasa de ABS de color blanco, de 251x300x195 mm, para un rollo de papel de 240 m y 155 mm de diámetro.				
	Descomposición				
	Bmt31abn050a	u Toallero de papel continuo, con carcasa de ABS de color blanco, de 251x300x195 mm, para un rollo de papel de 240 m y 155 mm dim	1,0000	102,7760	102,78
	A02X0000	h Ayudante	0,1500	45,0000	6,75
	%CI	% Costes indirectos	1,0953	5,0000	5,48
	%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	1,1501	15,0000	17,25
	%SYS	% Seguridad y salud	1,3226	3,0000	3,97
	%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	1,3623	19,0000	25,88
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	162,11	162,11
11.14	u Suministro y colocación de mampara para duchas				
	Suministro y colocación de mampara frontal para ducha, 1000 mm de anchura y 1850				



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	mm de altura, formada por una puerta abatible con apertura a 180°, de vidrio translúcido con perfiles de aluminio acabado blanco. Incluso fijaciones y sellado de juntas.			
	Descomposición			
Bmt31mas145c	u Mampara frontal para ducha, 1000 mm de anchura y 1850 mm de altura	1,0000	1.200,0000	1.200,00
A01X0000	h Oficial 1ª	1,2500	47,0000	58,75
A02X0000	h Ayudante	1,2500	45,0000	56,25
%CI	% Costes indirectos	13,1500	5,0000	65,75
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	13,8075	15,0000	207,11
%SYS	% Seguridad y salud	15,8786	3,0000	47,64
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	16,3550	19,0000	310,75
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	1.946,25	1.946,25
11.15	u Suministro y colocación de estores de pared			
	Estor enrollable, de 1000 mm de anchura y 1200 mm de altura, con tejido ignífugo perforado tipo Screen, de hilos de fibra de vidrio recubiertos de PVC, con la cara exterior de color gris y la cara interior de color blanco, accionamiento manual con cadena de PVC para maniobra de recogida, en el lado derecho; fijado en la pared con anclajes mecánicos. Incluso herrajes y accesorios.			
	Descomposición			
Bmt44stm011abaa	u Estor enrollable, de 1000 mm de anchura y 1200 mm de altura, con tejido ignífugo perforado tipo Screen	1,0000	152,4800	152,48
Bmt44stm020a	u Kit para el accionamiento de estor enrollable, con cadena de PVC para maniobra de recogida	1,0000	9,7000	9,70
A01X0000	h Oficial 1ª	0,5060	47,0000	23,78
A02X0000	h Ayudante	0,7600	45,0000	34,20
%CI	% Costes indirectos	2,2016	5,0000	11,01
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	2,3117	15,0000	34,68
%SYS	% Seguridad y salud	2,6585	3,0000	7,98
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	2,7383	19,0000	52,03
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	325,86	325,86
11.16	u Suministro e instalación de persiana eléctrica			
	Persiana enrollable de lamas de PVC de 37 mm de altura, engarzadas con anillas de chapa o con alambre de acero galvanizado, con cajón básico (monoblock), equipada con eje, discos, cápsulas y todos sus accesorios, con accionamiento automático con motor eléctrico.			
	Descomposición			
Bmt25pco015aaac	u Persiana enrollable de lamas de PVC, de 37 mm de altura, color blanco, equipada con motor eléctrico	1,0500	139,1000	146,06
A02X0000	h Ayudante	0,2200	45,0000	9,90
A01X0000	h Oficial 1ª	0,1500	47,0000	7,05
%CI	% Costes indirectos	1,6301	5,0000	8,15
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	1,7116	15,0000	25,67
%SYS	% Seguridad y salud	1,9683	3,0000	5,90
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	2,0273	19,0000	38,52
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	241,25	241,25
11.17	u Lámina de control solar			
	Lámina adhesiva de control solar, transparente, color gris verdoso claro, a base de resinas termoplásticas y microesferas cerámicas, de 50 µm de espesor, transmisión luminosa, según UNE-EN 410: 75%, factor solar (coeficiente g), según UNE-EN 410: 59%,			



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	aplicada en la cara interior del acristalamiento de fachada. Incluso solución jabonosa, para la limpieza de la superficie del vidrio y la colocación de láminas adhesivas.			
	Descomposición			
Bmt21lmc030a	l Líquido limpiador a base de solución jabonosa al 6% en agua, para aplicar con pulverizador	0,1500	0,2300	0,03
Bmt21lmc010aa	m² Lámina adhesiva de control solar, transparente, color gris verdoso claro, a base de resinas termoplásticas	1,0500	26,5800	27,91
A01X0000	h Oficial 1ª	0,1000	47,0000	4,70
A02X0000	h Ayudante	0,1000	45,0000	4,50
%CI	% Costes indirectos	0,3714	5,0000	1,86
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	0,3900	15,0000	5,85
%SYS	% Seguridad y salud	0,4485	3,0000	1,35
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	0,4620	19,0000	8,78
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5	5,00		
	Subtotal	5,00		
		5,00	54,98	274,90
11.18	u Alquiler mensual de módulo sanitario completo			
	Alquiler mensual de módulo sanitario de 3960x2360x2675. Altura libre de 2.300 mm, panel sandwich 40 mm			
	Descomposición			
B11200GF	u Módulo sanitario, compuesto por 2 inodoros, 2 duchas, orinal y lavabo	1,0000	300,0000	300,00
%CI	% Costes indirectos	3,0000	5,0000	15,00
%MMA	% Maquinaria y medios auxiliares	3,1500	15,0000	47,25
%SYS	% Seguridad y salud	3,6225	3,0000	10,87
%GGBI	% Gastos Generales y Beneficio Industrial	3,7312	19,0000	70,89
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	444,01	444,01
TOTAL 11				15.700,07



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PEQUEÑAS ACTUACIONES			
12.01	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PEQUEÑAS ACTUACIONES			
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
			Subtotal	1,00
		1,00	10.000,00	10.000,00
TOTAL 12.....				10.000,00
TOTAL.....				115.128,43



PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO

RESUMEN

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA)	115.128,43 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)	115.128,43 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)	115.128,43 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)	115.128,43 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 4ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)	115.128,43 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (sin IVA)	575.642,15 €
IVA (21%)	120.884,85 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (con IVA)	696.527,00 €